



MENDOZA, 31 JUL 2014

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 16449/14 en la que la Secretaría de Posgrado solicita la incorporación de la Mgter. Elena Amalia DABUL como miembro de la Comisión Académica Asesora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge ante la renuncia presentada por la Mgter. Andrea Verónica YURCIC como miembro de la mencionada Comisión.

Que la Mgter. DABUL posee una importante trayectoria no sólo como docente de esta Casa de Estudios sino que también ha participado en Programas y Proyectos de Investigación y numerosas actividades artísticas de destacado reconocimiento.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 26 de junio de 2014,

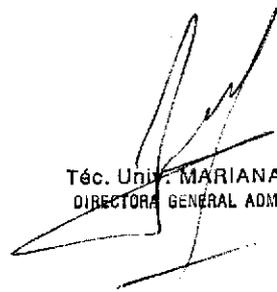
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

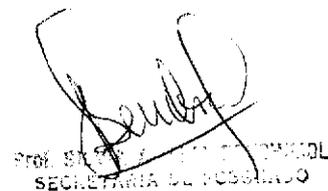
ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Mgter. Elena Amalia DABUL (Legajo Nº 21.845) como miembro de la Comisión Académica Asesora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **81**

F. A.
pg

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. SUSANA MARÍA CORDERO  
SECRETARIA DE POSGRADO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO